

OFICIO DE APROBACIÓN No. MSJ/FISM/007/2021

San Joaquín, Qro., a 24 de marzo de 2021

ARQ. ANAHI NOLASQUEZ MUÑOZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA
DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

PRESENTE:

En relación a los recursos del “Ramo 33” en lo correspondiente al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal** ejercicio 2021, y de acuerdo a los recursos autorizados dentro del acuerdo de coordinación para la asignación y operación de los recursos del citado programa, le comunico que de acuerdo a la información presentada mediante expediente técnico, y bajo el marco normativo de las Reglas de Operación y Lineamientos Específicos para el ejercicio 2021 del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, se asignaron recursos para la ejecución de la obra a continuación descrita:

PROGRAMA: ALCANTARILLADO

OBRA: 07.- Construcción de dren Pluvial en San Joaquín, localidad Maravillas, Barrio la Capilla

LOCALIDAD: MARAVILLAS

TOTAL: \$400,000.00

MODALIDAD: CONTRATO

El monto señalado se aplicará atendiendo las disposiciones contenidas en los Lineamientos y Reglas de Operación específicas del fondo de referencia, así como las establecidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, conforme al expediente técnico anexo.

ATENTAMENTE

“San Joaquín... Progresas”



ING. J. BELEM LEDESMA LEDESMA
PRESIDENTE MUNICIPAL

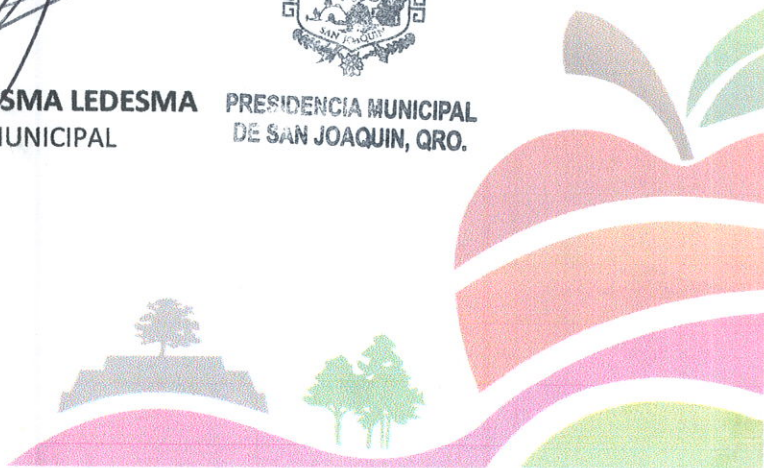


**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SAN JOAQUÍN, QRO.**

C.c.p.- Archivo

“San Joaquín... Progresas”

Palacio Municipal s/n, Col. Centro, San Joaquín, Qro.,
Tel. 01 (441) 293 53 73, e-mail: presidente@sanjoaquin.gob.mx





MUNICIPIO DE
SAN JOAQUÍN
QUERÉTARO


SAN JOAQUÍN
PUEBLO MÁGICO


SAN JOAQUÍN
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

OFICIO DE APROBACIÓN No. MSJ/FISM/014/2021

San Joaquín, Qro., a 24 de marzo de 2021

ARQ. ANAHI NOLASQUEZ MUÑOZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA
DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

PRESENTE:

En relación a los recursos del “Ramo 33” en lo correspondiente al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal** ejercicio 2021, y de acuerdo a los recursos autorizados dentro del acuerdo de coordinación para la asignación y operación de los recursos del citado programa, le comunico que de acuerdo a la información presentada mediante expediente técnico, y bajo el marco normativo de las Reglas de Operación y Lineamientos Específicos para el ejercicio 2021 del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, se asignaron recursos para la ejecución de la obra a continuación descrita:

PROGRAMA: ELECTRIFICACION

OBRA: 14.- Ampliación de Red de Energía Eléctrica en San Joaquín, localidad San José Carrizal, Barrio en Calle Principal

LOCALIDAD: SAN JOSE CARRIZAL

TOTAL: \$1, 130,000.00

MODALIDAD: CONTRATO

El monto señalado se aplicará atendiendo las disposiciones contenidas en los Lineamientos y Reglas de Operación específicas del fondo de referencia, así como las establecidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, conforme al expediente técnico anexo.

ATENTAMENTE

“San Joaquín... Progresista”



ING. J. BELEM LEDESMA LEDESMA
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SAN JOAQUIN, QRO.

C.c.p.- Archivo

“San Joaquín... Progresista”

Palacio Municipal s/n, Col. Centro, San Joaquín, Qro.,
Tel. 01 (441) 293 53 73, e-mail: presidente@sanjoaquin.gob.mx

